



Categoría:
ORGANIZACIONAL

EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA,
POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

Reconoce a:

Instituto Tecnológico de Costa Rica - Campus Tecnológico Central Cartago

Por haber cumplido con el

Programa País de Carbono Neutralidad - reconocimiento de:

Carbono Neutral

Franz Tattenbach Capra
Ministro de Ambiente y Energía
Firmado el: 07/06/2023
San José, Costa Rica



Número de expediente: DCC-PP-002-2019
Fecha de emisión: 2023/10/30
Fecha de expiración: 2023/10/30
Registro de certificado: DCC-0708R-2023

Periodo verificado: 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.
Alcance: Emisiones directas e indirectas por energía importada, dióxido de carbono, metano, óxido nítrico, hidrófluorocarbono e hidroclorofluorocarbono para todas las actividades administrativas y académicas realizadas en su sede central. Se incluyen emisiones indirectas significativas por viajes aéreos y residuos sólidos depositados en relleno sanitario. Se incluyen remociones directas por bosques secundario y plantaciones forestales. Se excluyen fuentes directas cuya significancia individual y conjunta no supere el 5% del inventario, por uso de lubricantes, agroquímicos, estibadores, carbón, CO2, acetileno, amoníaco y manejo animal.
Ubicación: Campus Tecnológico Central ubicado en Cartago, Costa Rica.



MINAE
Ministerio de Ambiente y Energía



**DIRECCIÓN DE
CAMBIO CLIMÁTICO**